

¿CON CUÁNTO DINERO VIVEN LOS PANAMEÑOS? **ECONOMÍA**



**ELLAS TEEN**

**CÓMO ELABORAR TU PROPIO ESTILO**

Un especial de moda con ropa y accesorios para que combines a tu gusto.

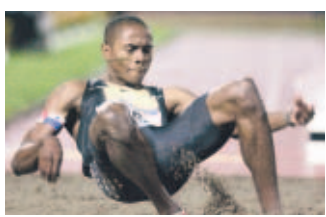
**PANORAMA / 6A**

Moradores de San Francisco pierden la fe



**DEPORTES / 15A**

Saladino va a la final del salto largo en Osaka



## hoy por hoy

■ En adición a la brecha socioeconómica que divide a nuestro estrecho istmo, hay otra realidad lacerante que subyace en las espesas tierras darienitas: los extranjeros que entran huyendo en un desesperado intento por salvar sus vidas. El tema migratorio —que es imperativo resolver— nos obliga a voltear la mirada ante el drama humano. Se trata de padres, madres, hijos, ancianos y niños, quienes se enfrentan a limitaciones impuestas ya no por la violencia o el narcotráfico, sino por una peligrosa burocracia. En la crudeza de la marginación, el abandono, la segregación y la imposibilidad de movilizarse fuera del pequeño espacio que llaman morada; con limitado acceso a la educación, casi nula atención médica y con la impotencia de no poder comercializar sus productos como fuente de sustento, sus días transcurren en un largo penar por malvivir en territorio seguro. El lado humano no tiene nacionalidad y los panameños somos un pueblo de gente receptiva, humanitaria y sensible. Nos toca darles la oportunidad real de reconstruir su andar, sin penurias innecesarias ni miserias.

**EXTRADICIÓN. JUEZ TOMÓ DECISIÓN CLAVE.**

# Noriega se acerca a Francia

■ Todavía al ex dictador le queda el camino de apelar. El caso debe ser pasado a la Secretaría de Estado.

■ Fiscales de EU insisten en que Francia otorgará estatus de prisionero de guerra a Noriega.

**Betty Brannan Jaén**  
Corresponsal  
LaprensaDC@aol.com

El juez federal William Turnoff aprobó ayer la extradición de Manuel Antonio Noriega a Francia, pero el traslado del ex dictador a Francia no se efectuará hasta que la Secretaría de Estado dé su visto bueno y se haya resuelto cualquier apelación que los abogados de Noriega puedan interponer. Mientras, él seguirá preso aun si el asunto de su extradición no se ha resuelto para el 9 de septiembre, cuando Noriega termina de cumplir su condena actual por narcotráfico. El juez Turnoff le negó la fianza

de excarcelación.

Frank Rubino y Jon May, defensores de Noriega, señalaron ayer que la decisión de apelar está en manos del propio Noriega.

En la audiencia de ayer, el único argumento de Rubino para bloquear la extradición a Francia fue que un artículo publicado el domingo, en este diario, indicó que Francia no le reconocerá a Noriega el estatus de prisionero de guerra. Pero los fiscales insistieron en que el Departamento de Estado tiene una comunicación oficial del Gobierno francés que "asegura suficientemente" [sic] que Francia dará a Noriega los favores de ese estatus.

En tanto, familiares de las víctimas de la dictadura militar y políticos de oposición criticaron al gobierno por no haber hecho lo suficiente para que la justicia panameña alcance al ex dictador.

Más información  
**El laberinto de Noriega**  
panorama 4A

**SANIDAD.**

## Se desbordan aguas negras en La Exposición



**DENUNCIA.** Moradores del área aseguran que han hecho el reporte varias veces y no han recibido respuesta.

LA PRENSA/Edwards Santos

**Urania Cecilia Molina**  
umolina@prensa.com

Las aguas negras que salen de una tubería ubicada en calle 37 y Avenida Cuba tienen preocupados a residentes del barrio La Exposición en Calidonia.

La fétida agua, que comenzó a salir el pasado 17 de julio, ayer

estaba acompañada de papel higiénico y excretas.

Irene Hernández, vocero del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, prometió que hoy destaparán la tubería. Agregó que a veces demoran, porque la demanda de atención supera la capacidad de respuesta de las cuadrillas. ■

**DERECHOS HUMANOS.**

## Desplazados y refugiados de Darién piden cuentas a Onpar



**NECESIDAD.** En Darién, las piraguas y un buen motor son las herramientas de trabajo de los pobladores.

LA PRENSA/Bernardino Freire

**Jovanka Guardia**  
jguardia@prensa.com

Desplazados y refugiados que viven a lo largo del río Tuira, en Darién, se preguntan por qué los fondos de las organizaciones creadas para atenderlos no redundan en beneficio de ellos.

En El Real, Eric Vargas, coordinador de la Oficina Nacional

para la Atención de los Refugiados (Onpar), explicó que trabajan con recursos limitados. "Solo tenemos 200 galones de combustible para atender El Real, Pinogana, Vista Alegre, Yape y Boca de Cupe". Para llegar a estas comunidades es necesaria una piragua.

Melva de Stanzola, directora Nacional de Onpar, confirmó por su parte que el trabajo se ve

"un poco limitado porque no se ha firmado el acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur)".

Onpar recibe contribución económica de Acnur y un presupuesto por parte de Gobierno y Justicia. En 2006, Acnur donó unos 100 mil dólares. Para este año, el Estado ha destinado 30 mil dólares. **VEA 8A**

**UP.**

## 13 mil 400 estudiantes reprobados

**José González Pinilla**  
jagonzalez@prensa.com

El 20% de los 67 mil estudiantes de la Universidad de Panamá (UP) reprobó los cursos con D y F en el primer semestre de este año. Es decir, unos 13 mil 400 universitarios sacaron malas notas.

Así lo informó ayer el secretario general de la UP, Miguel Ángel Candanedo, quien sostuvo que se está trabajando en el desglose académico por facultades y carreras. Candanedo explicó que los mayores índices de fracasos se produjeron en las materias relacionadas con la ciencia. **VEA 6A**

**CONCERTACIÓN NACIONAL.**

## Millones contra la miseria

**José Quintero De León**  
jqquintero@prensa.com

Cerca de 12 mil millones de dólares destinará el Estado entre 2008 y 2025 para materializar los acuerdos logrados por la Concertación Nacional para el Desarrollo. El anuncio fue hecho por el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, y el segundo vicepresidente, Rubén Arosemena, ante el grupo de trabajo que discute los mecanismos de seguimiento y financiación.

La propuesta, que incluye la utilización del 20% de los fondos del Canal, será llevada a consulta a las organizaciones, y el 4 de septiembre se hará la redacción final.

Los panameñistas se mostraron complacidos con la propuesta que, recalcan, fue impulsada por ellos. **VEA 5A y 43A**

## ACP sube ingresos

■ Modifican presupuesto.

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) sustentó ayer ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional una segunda modificación al presupuesto del año fiscal que concluye el 30 de septiembre. La modificación incrementa los ingresos por operaciones en 197.9 millones de dólares, que al cierre del año totalizarán mil 765 millones de dólares en ingresos. Como parte de la modificación se añaden 167.2 millones de dólares para la ampliación.

**PROMOCIÓN INMOBILIARIA SIN AUTORIZACIÓN.**

## Mivi multa a PanCanal View

■ La sanción es por 100 mil dólares, debido a que se violó la Ley de Urbanismo al promover un proyecto que no está aprobado.

■ El Gobierno analiza otros 25 proyectos por incumplir el mismo Artículo 37 de la Ley 6 de febrero de 2006. **VEA 37A**

